



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 258.084	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 6-5-81	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO P 30 17 453.9	(32) FECHA 17-5-80	(33) PAIS Rep. Fed. Alemana
MICROFILMADO MICROFICHAS		
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL G 02 B 7/26	
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "MANGUITO CON UNA INSERCIÓN PARA RECIBIR FIBRAS CONDUCTORAS DE LUZ DE CABLES OPTICOS"		
(71) SOLICITANTE (S) WILHELM QUANTE SPEZIALFABRIK FUR APPARATE DER FERNMELDETECHNIK GMBH. & CO. (Fall 354-5/04)		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Uellendahler Str, 353, 5600 Wuppertal-1, Rep. Federal Alemana		
(72) INVENTOR (ES) Horst L. Wolf, Hermann Quante y Helmut Gries		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.- 5.027)		

El invento se refiere a un manguito con una inserción para recibir fibras conductoras de luz de cables ópticos, teniendo el manguito un cuerpo de manguito compuesto por una envolvente ranurada a lo largo y dos cuerpos de junta divididos transversalmente, con dos puentes de retención que los unen.

Como manguito de la clase mencionada al principio puede emplearse por ejemplo un manguito de sujeción hecho de material termoplástico. Una inserción para recibir fibras conductoras de luz y disponerlas en un manguito se ha dado a conocer por la DE-AS 26 21 852.

El invento se propone resolver el problema de realizar un manguito por inserción de la clase mencionada al principio de manera que quede asegurada una disposición de montaje cómodo, fácilmente visible de las fibras conductoras de luz y de sus empalmes.

La solución de este problema se obtiene con los medios indicados en la reivindicación 1ª. Realizaciones ventajosas pueden desprenderse de las reivindicaciones subordinadas.

El manguito de acuerdo con el invento para recibir cables de fibras conductoras de luz las asegura y las protege mediante una doble aprehensión en una inserción y aloja en un recipiente las fibras fotoconductoras individuales y sus empalmes. Pero con ello no se dificulta en modo alguno la inserción de las fibras conductoras de luz sino que por la forma de ejecución de una pared de uno de los lados anchos realizada como plataforma de trabajo extraíble, queda muy facilitada la manipulación de las fibras conductoras de luz a fijar en los medios de guía.

El invento se explicará en lo que sigue con más detalle con referencia a los dibujos de un ejemplo de realización, mostrando en los dibujos:

5 la figura 1, un corte longitudinal a través de un manguito con una inserción; y

la figura 2, una sección a lo largo de la línea II-II a través del manguito de la figura 1.

10 En la figura 1 se ha representado un manguito, por ejemplo un manguito de sujeción de material termoplástico, con un corte longitudinal de su envolvente, en el cual, para mayor claridad, sólo se ha introducido en un lado un cable óptico 1. Pueden emplearse también otros manguitos y utilizarse para unir dos cables o para la división de cables.

15 El manguito tiene un cuerpo compuesto por una envolvente 2 hendida longitudinalmente que en sus extremos abraza a sendas juntas 3 divididas transversalmente. Entre los cuerpos de junta 3 y la envolvente 2 hay una masa de obturación 4 plástica y duradera. Los cuerpos de junta 3 están unidos entre sí mediante dos puentes de retención 5. Los puentes de retención 5 sirven como distanciadores y establecen una unión mecánica entre los cuerpos de junta.

25 En el puente de retención 5 representado abajo en la figura 1 están dispuestas dos escuadras 6 que llevan dos recipientes 7 de forma de U paralelos entre sí. Las escuadras 6 están fijadas en el puente de retención 5 y los recipientes 7 están fijados a las escuadras 6 de la manera usual. Puede estar presente también sólo un recipiente 7 o, en el caso de un manguito mayor, pueden estar dispuestos más de dos recipientes. Los recipientes 7 están dispuestos

en el manguito de modo que sus lados estrechos abiertos
apunten hacia los cuerpos de junta y su plano longitudinal
discurra paralelo al plano de división 3a del cuerpo de jun-
ta 3. Los recipientes 7 pueden estar dispuestos también pa-
5 ra ello girados en 90°. La configuración en U de los reci-
pientes 7 puede verse claramente por la figura 2. Cada reci-
piente 7 tiene en su lado estrecho anterior abierto dos ta-
pas encastradas 8. También puede haber presente una sola ta-
pa y puede elegirse medios de fijación distintos pero sol-
10 tables. Sobre las tapas 8 puede aplicarse una caracteriza-
ción.

De las paredes de los lados anchos del recipien-
te 7 representadas abajo en la figura 1, una parte está he-
cha siempre como placa 9 extraíble. Para ello, en los hue-
15 vidos 10 que quedan en las paredes y en cada placa 9 están
estampados lóbulos 11 que sirven como guía en la extracción
y como elementos de retención. En el centro, en los cantos
de las placas 9 que apuntan hacia fuera, existen sendas bri-
das 12 en calidad de agarraderos. También, toda la pared
20 del lado ancho puede estar hecha como placa extraíble si en
el fondo del recipiente se prevén alojamientos y retencio-
nes laterales.

Como puede verse por la figura 2, están dispues-
tas en las placas 9 grapas de guía 13. En estas grapas de
25 guía 13 se insertan las fibras conductoras de luz 14 (figu-
ra 1) del cable óptico 1 y sus empalmes y, de este modo,
son retenidas en una forma inofensiva para ellas. Estas gra-
pas de guía 13 están cerradas con cierres de fuerza. Pueden
emplearse también grapas cerradas con cierres de forma. Las
grapaspas de guía 13 pueden estar dispuestas sobre la placa 9

en varios anillos concéntricos mutuamente inscritos, para poder ordenar fibras de diferente longitud por procesos de montaje, con su punto de empalme, sin bajar de un radio mínimo de curvatura inadmisibile. Pueden también emplearse grasas de guía con otro diámetro que el representado.

En los cuerpos de junta 3 están dispuestas es-
cuadras 15 que discurren aproximadamente en el plano de división 3a de los cuerpos de junta 3 y llevan los dispositivos de aprehensión 16 y 17 dispuestos uno tras otro en la dirección del eje longitudinal del manguito en sendos pares por cada cable óptico 1.

Los dispositivos de aprehensión 16 situados más cerca de los cuerpos de junta 3 están previstos para los cables ópticos 1. De acuerdo con el número de los cables ópticos introducidos están presentes dispositivos de aprehensión 16 en número correspondiente y dispuestos paralelos entre sí. Los dispositivos de aprehensión 16 pueden estar hechos, por ejemplo, como abrazaderas.

Los otros dispositivos de aprehensión 17 sirven para recibir las descargas de tracción 18 del cable óptico 1. Pueden consistir, por ejemplo, en un tornillo con una gran arandela. El número de los dispositivos de aprehensión 17 resulta también del número de cables ópticos 1 introducidos.

25

30

01071
MRM

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Manguito con una inserción para recibir fibras conductoras de luz de cables ópticos, teniendo el manguito un cuerpo consistente en una envolvente hendida a lo largo y dos cuerpos de junta divididos transversalmente con dos puentes de retención que los reúnen, caracterizado por que por lo menos en uno de los puentes de retención está
15 presente al menos un recipiente de forma de U para alojar las fibras conductoras de luz, porque la pared de uno de los lados anchos del recipiente de forma de U está hecha como placa extraíble y porque en cada cuerpo de junta está fijada una escuadra, que se apoya en un puente de retención,
20 con dos dispositivos de aprehensión para los cables ópticos.

25 2ª.- Manguito según la reivindicación 1ª, caracterizado porque sólo una parte central de la pared de uno de los lados anchos del recipiente en forma de U es la placa extraíble y porque los nervios que quedan en los lados forman guías para la placa.

3ª.- Manguito según la reivindicación 2ª, caracterizado porque en los cantos, que se miran mutuamente, de los nervios y de la placa, existen lóbulos en calidad de elementos de guía y de retención.

4ª.- Manguito según la reivindicación 3ª, caracterizado porque la placa tiene, en su canto que mira hacia fuera, un lóbulo, en calidad de agarradero.

5 5ª.- Manguito según la reivindicación 1ª, caracterizado porque sobre la placa están dispuestas grapas de guía para las fibras conductoras de luz.

10 6ª.- Manguito según la reivindicación 1ª, caracterizado porque las grapas de guía para las fibras conductoras de luz están dispuestas en varios círculos concéntricos inscritos mutuamente sobre la placa.

7ª.- Manguito según la reivindicación 5ª, caracterizado porque las grapas de guía están cerradas con cierre de fuerza o de forma.

15 8ª.- Manguito según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el o los recipientes está o están unidos con el o los nervios de retención por medio de una escuadra.

20 9ª.- Manguito según la reivindicación 8ª, caracterizado porque en el caso de haber varios recipientes estos están fijados a la o las escuadras paralelos entre sí.

10ª.- Manguito según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el o los recipientes llevan en su lado estrecho abierto una tapa de una o más piezas que puede encastrarse.

25 11ª.- Manguito según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los dispositivos de aprehensión situados más próximos a los cuerpos de junta y destinados a recibir el cable óptico están realizados como abrazadera.

12ª.- Manguito según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los dispositivos de aprehensión situados

más cerca del o de los recipientes y destinados a recibir las descargas de tracción de los cables ópticos consisten en un tornillo con arandela.

5 13ª.- "MANGUITO CON UNA INSERCIÓN PARA RECIBIR FIBRAS CONDUCTORAS DE LUZ DE CABLES OPTICOS".

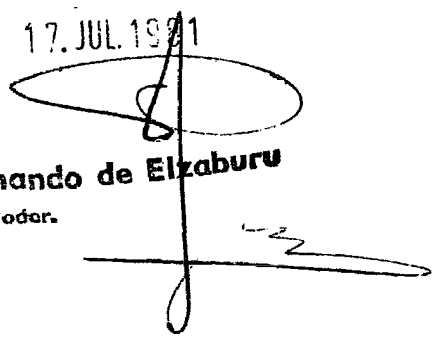
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,
P.A.

17. JUL. 1971

Fernando de Elizaburu
Por Poder.



15

20

25

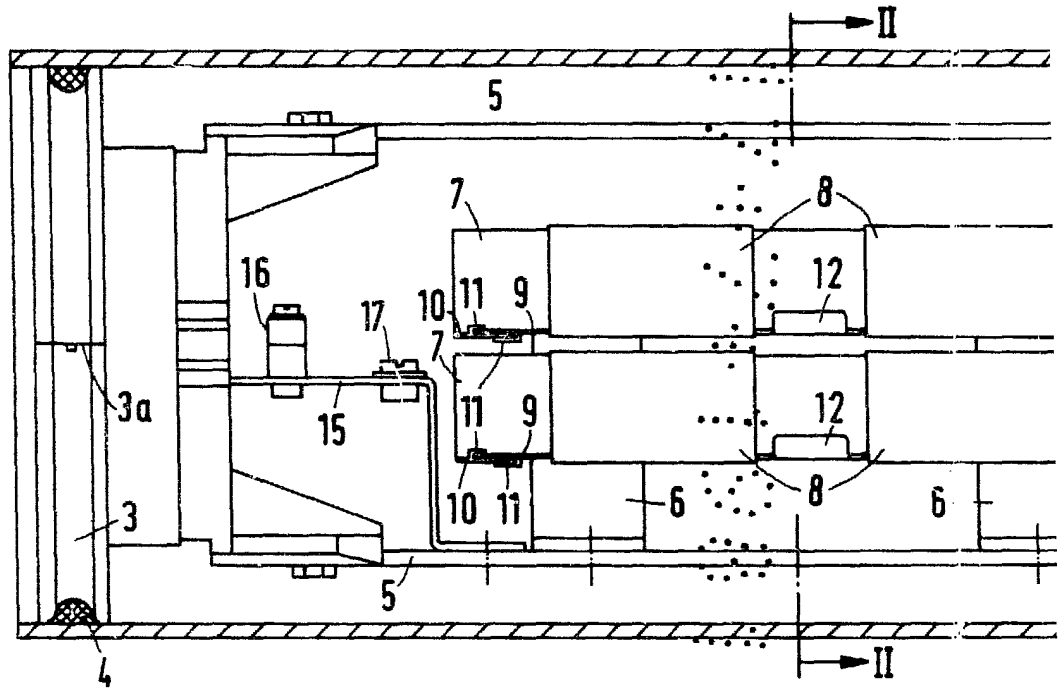
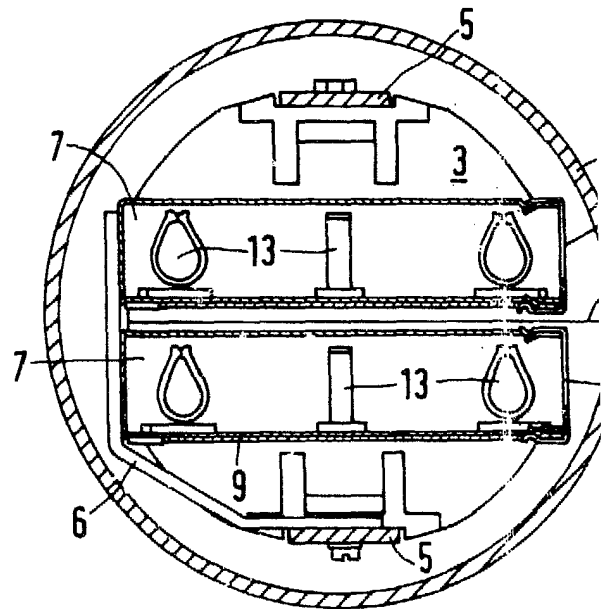


FIG. 1



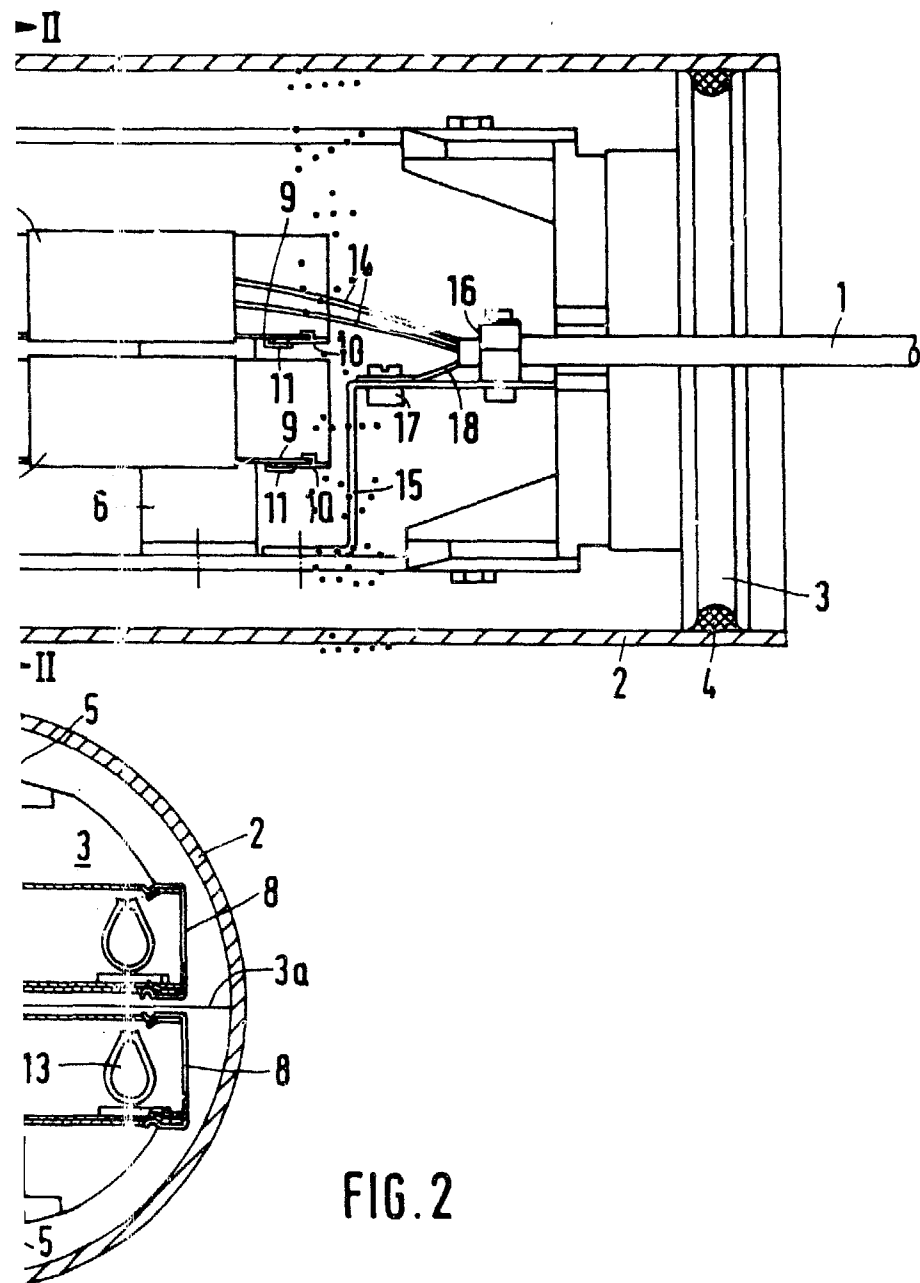


FIG. 2

Fernando de Magaburt
Per Poteri